

COMPAÑÍA GASOPOSTO S.A.
INFORME DE PRESIDENTE AÑO 2007

Señores:

Accionistas de GASOPOSTO S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Señores accionistas de Gasoposto S.A. pongo a consideración de ustedes el informe anual que se detalla a continuación.

El 15 de enero de 2007 la Dirección Nacional de Hidrocarburos considera técnicamente factible la implementación de la E/S El Valle - Gasoposto. (Referencia oficio 128 - DNH - C-D 00700561)

El 18 de abril de 2007 la Dirección Nacional de Protección Ambiental a través de su directora designa Supervisor del Proceso al técnico Ing. Gonzalo Quezada en representación de la Subsecretaría de Protección Ambiental zona Azuay, previo a la presentación de los términos de referencia para la realización del Estudio de Impacto Ambiental. (EIA) (Referencia oficio 120 - DINAPA - PRC 0705399)

La oficina de consulta y participación funcionó desde el 14 hasta el 28 de mayo de 2007 recopilando sugerencias de los moradores y público en general.

El 03 de agosto de 2007 la Subsecretaría de Protección Ambiental aprobó los términos de referencia para el Estudio y Plan de Manejo Ambiental de la E/S. (Referencia oficio 029 - SPA - DINAPA - EEA 700563)

El día 8 de agosto de 2007 se realizó la presentación pública del Estudio de Impacto y Plan de manejo Ambiental, realizada en la Cámara de Comercio y **Asociación de Compañías** en presencia de autoridades municipales, bomberos, directivos y moradores del sector

30 ABR. 2008


Regi *Barros Pontón*
Sociedades

El 18 de septiembre de 2007 la comercializadora REPOL YPF representada por el Ing. Jorge Gómez conjuntamente con ECOCONSULT (empresa consultora) presento el estudio de Impacto y Plan de manejo Ambiental, así como los documentos que respaldan la realización de los mecanismos de participación social utilizados del Proyecto, para evaluación y aprobación por parte de la Subsecretaria de Protección Ambiental. (Referencia oficio OPE – 10042 – 2007)

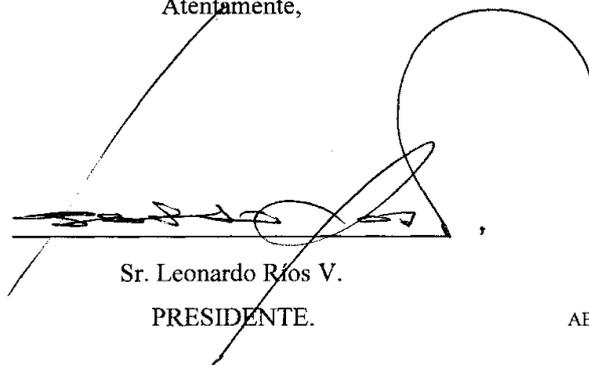
El 26 de noviembre de 2007 la Dirección Nacional de Protección Ambiental a través de su directora y luego de un análisis técnico efectuado, considera que la información constante en el estudio no cumple a satisfacción con lo establecido en el Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas por lo que requiere documentación aclaratoria y/o ampliatoria. (Referencia oficio 359 - DINAPA – EEA 0706519)

El 10 de enero de 2008 la comercializadora REPOL YPF representada por el Ing. Jorge Gómez conjuntamente con ECOCONSULT y la compañía se presento información aclaratoria y/o ampliatoria para proceder con la aprobación del Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental de la E/S. (Referencia oficio OPE 01101-2008)

El 28 de febrero de 2008 la Subsecretaría de Protección Ambiental mediante Resolución No 037 - SPA aprueba el mencionado estudio. (Referencia oficio 3120 - SPA - DINAPA – EEA 0803016)

Dejo a consideración de la junta de accionistas el presente informe suscribiéndome;

Atentamente,



Sr. Leonardo Ríos V.
PRESIDENTE.

ABRIL/2008

COMPAÑÍA GASOPOSTO S.A.
INFORME DE GERENTE AÑO 2007.

1.-GENERALIDADES.-

Señores accionistas de Gasoposto S.A. como Gerente de la compañía pongo a conocimiento de ustedes el informe anual detallado a continuación.

2.-ASPECTO POLÍTICO.-

El año 2007 en el Ecuador se llevo a cabo un nuevo cambio de gobierno que se ha caracterizado por llevar adelante cambios significativos en la política ecuatoriana llevando adelante un proceso de elaboración de una nueva constitución política con la conformación de una asamblea nacional constituyente motivo por el cuál se han dictado nuevas resoluciones entre las más importantes tenemos: subsidio a la educación, equidad tributaria, aumento del bono de la pobreza, además existiendo leyes y decretos que afectan directamente los tramites emprendidos, como es la ley de hidrocarburos y soberanía energética creada con el fin de controlar el contrabando de combustibles, para lo cual se establecen multas y penas, obstaculizando en gran medida que los organismos de control como son la Dirección Nacional de hidrocarburos (DNH) y la Dirección de Nacional de Protección Ambiental aprueben los respectivos permisos, tal es el caso del Decreto ejecutivo No 254 publicado en el registro oficial No 063 del 13 Abril del 2007 que declara por sesenta días la emergencia en el sistema de abastecimiento, transporte, distribución y comercialización de combustibles derivados de hidrocarburos en el territorio nacional, la misma que fue extendida por el igual período a partir del 1 de junio de 2007 en tal virtud la Dirección Nacional de Hidrocarburos solicitó a la DINAPA negar y devolver toda solicitud referente a aprobaciones de Estudio de Impacto Ambiental para proyectos nuevos de Estaciones de Servicio. Razón por la cual las autorizaciones y permisos no fueron aprobados en el tiempo previsto. (referencia oficio circular No 398 – DINAPA – EEA)

**Superintendencia de
Compañías**

30 ABR. 2008

Victor Barros Donlon
Registro de Sociedades

Cabe señalar que durante el año 2007 se liquidó las inversiones en el mes de agosto con el fin de empezar la construcción de la E/S pero por las políticas tomadas por el gobierno mencionadas anteriormente nos impidió cumplir con este objetivo.

A continuación se detalla las diferentes gestiones que en coordinación con la comercializadora REPOL YPF representada por el Ing. Jorge Gómez y la empresa consultora ECOCONSULT se ha llevado adelante para la obtención de los permisos respectivos.

El 15 de enero de 2007 la Dirección Nacional de Hidrocarburos considera técnicamente factible la implementación de la E/S El Valle - Gasoposto. (Referencia oficio 128 - DNH - C-D 00700561)

El 18 de abril de 2007 la Dirección Nacional de Protección Ambiental a través de su directora designa Supervisor del Proceso al técnico Ing. Gonzalo Quezada en representación de la Subsecretaría de Protección Ambiental zona Azuay, previo a la presentación de los términos de referencia para la realización del Estudio de Impacto Ambiental. (EIA) (Referencia oficio 120 - DINAPA - PRC 0705399)

La oficina de consulta y participación funcionó desde el 14 hasta el 28 de mayo de 2007 recopilando sugerencias de los moradores y público en general.

El 03 de agosto de 2007 la Subsecretaría de Protección Ambiental aprobó los términos de referencia para el Estudio y Plan de Manejo Ambiental de la E/S. (Referencia oficio 029 - SPA - DINAPA - EEA 700563)

El día 8 de agosto de 2007 se realizó la presentación pública del Estudio de Impacto y Plan de manejo Ambiental, realizada en la Cámara de Comercio de Cuenca en presencia de autoridades municipales, bomberos, directivos y moradores del sector

El 18 de septiembre de 2007 la comercializadora REPOL YPF representada por el Ing. Jorge Gómez conjuntamente con ECOCONSULT (empresa consultora) presentó el estudio de Impacto y Plan de manejo Ambiental, así como los documentos que respaldan la realización de los mecanismos de participación social utilizados del

U

Proyecto, para evaluación y aprobación por parte de la Subsecretaría de Protección Ambiental. (Referencia oficio OPE – 10042 – 2007)

El 26 de noviembre de 2007 la Dirección Nacional de Protección Ambiental a través de su directora y luego de un análisis técnico efectuado, considera que la información constante en el estudio no cumple a satisfacción con lo establecido en el Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas por lo que requiere documentación aclaratoria y/o ampliatoria. (Referencia oficio 359 - DINAPA – EEA 0706519)

El 10 de enero de 2008 la comercializadora REPOL YPF representada por el Ing. Jorge Gómez conjuntamente con ECOCONSULT y la compañía se presentó información aclaratoria y/o ampliatoria para proceder con la aprobación del Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental de la E/S. (Referencia oficio OPE 01101-2008)

El 28 de febrero de 2008 la Subsecretaría de Protección Ambiental mediante Resolución No 037 - SPA aprueba el mencionado estudio. (Referencia oficio 3120 - SPA - DINAPA – EEA 0803016)

9

3.- ASPECTO ECONÓMICO.-

En el año en curso la empresa GASOPOSTO S.A realizó las siguientes actividades:

Las inversiones en el terreno para el año 2007 alcanza un valor de \$12 472. 60. La constructora Guevazco inicia trabajos de movimientos de tierras realizando excavación y desalojo de material con maquinaria desde el 29 de enero del 2007 hasta mediados de abril los volúmenes de excavación y desalojo alcanzan 1159 m³ y el relleno utilizado es de 2131m³ trabajos coordinados con el fiscalizador Arq. Juan Vivar el valor por los trabajos mencionados es de \$ 10.985.12 y de fiscalización \$1037.48. además en el mes de agosto se cancelo al Arq. Ivan Hidalgo \$450 por levantamientos topográficos para la realización de cotizaciones reales.

Las inversiones en construcciones alcanzan \$ 6462.74 en el año 2007 los trabajos comprenden la construcción de un cerramiento provisional de yute, zing y estructura metálica a un costo de \$ 4197,48 aproximadamente. Se cancelo un valor de \$ 2105.26 al Ing. Jorge Moscoso por coordinación y acaseramiento en el premiso de construcción ante la municipalidad de Cuenca. Se coordino con al Arq. Ivan Hidalgo la reubicación del medidor de agua, valor cancelado \$160

Los gastos de organización de la empresa durante el año 2007 representan la suma de \$ 17.658, 47 que corresponden a sueldos , honorarios del contador, comisión por garantía bancaria emitida a favor de la Ilustre Municipalidad, gastos por la apertura de la oficina de consulta y participación para elaboración del Estudio y Plan de manejo ambiental (EIA), gastos de viaje y movilización en la ciudad de Quito para coordinación de permiso de factibilidad de la DNH y estudio de impacto y plan de manejo ambiental ante la DINAPA, pago de tasas ante la DINAPA por aprobación de permisos y otros gastos como son telefonía y útiles de oficina.

Durante el año 2007 se ha cumplido con todas las obligaciones legales tanto con el Servicio de Rentas Internas, seguro social, Municipalidad de Cuenca, Superintendencia de Compañías, Cámara de Comercio.



En el año 2007 las inversiones a plazo fijo nos generaron un ingreso de \$ 920, 41 así como también tratamos de mantener la uniformidad en lo referente a los gastos con el año anterior los cuales suman un total de \$ 1391, 04 que fueron destinados al pago de impuestos municipales por activos totales y patentes, contribuciones a la superintendencia de compañías, cámara de comercio, así como también por los gastos por la convocatoria a la en la junta general de accionistas. De este movimiento surge un resultado negativo de 470,63

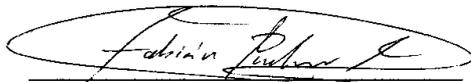
4

4.- PERSPECTIVAS FUTURAS.-

Aprobado el Estudio de Impacto y plan de Manejo Ambiental por parte de la DINAPA se procederá a realizar el trámite para obtener la Licencia Ambiental.

Se contratará los servicios profesionales de VERY GLOBE representada por el Ing. Martin Gavilánez empresa consultora que realizará un Estudio y Análisis de Riesgo además los diferentes trámites para obtener el respectivo licenciamiento ambiental.

Debido al incremento de los materiales de construcción y equipos se actualizarán las cotizaciones enviadas por los diferentes profesionales y casas comerciales a fin de tener un valor aproximado referente a la construcción global del proyecto.



Ing. Fabián Pacheco León.
GERENTE

Abril/2008.

Q